

EL CONCISO.

N. 24.

5 quartos.

LUNES 24 DE FEBRERO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 23. Se acordó que pase á la Regencia una representación de la Junta de Galicia sobre no haberse conformado con la providencia relativa á la suspension del intendente D. Cesareo Gardoqui.

En conformidad de consulta de la Cámara de Castilla, se concedió á Maria Calvo (vecina de la villa de Hernan-Perez), habida fuera de matrimonio, legitimacion para que sea tenida como hija legítima, con arreglo á la ley 6. tit. 15. part. 4. y con la cláusula de sin perjuicio de tercero.

Habiéndose hecho presente que la comision de Constitucion, con el fin de que esta obra se imprima con la mayor perfeccion posible, ha hecho varias alteraciones en las palabras de los acuerdos de S. M. sobre este asunto, las quales sin alterar en nada el sentido conducen á la mejor colocacion, ó á la mayor claridad: se leyeron dichas alteraciones, comparándolas con lo literalmente acordado, y sin discusion quedaron aprobadas.

Se leyó un informe de la comision de Justicia acerca de la consideracion y efectos civiles que se deban dar al juramento prestado al gobierno intruso y servicios que se le hayan hecho, y una minuta de decreto sobre este importante punto. = Se señaló el dia de mañana para la discusion.

Se leyó un proyecto de decreto (presentado por la comision de Constitucion) sobre la reunion de provincias para el efecto de las diputaciones provinciales, mientras no llega el caso de hacerse la conveniente division de provincias de que trata el art. 12 de la Constitucion. =



El Sr. Giraldo se opuso à que la Mancha no tuviese su diputacion , y à que se agregase à la de Cuenca. = Lo mismo hizo el Sr. Laserna respecto de la provincia de Avila agregada à la de Valladolid. = El Sr. Espiga manifestó que esta reunion de provincias era solo provisional , y con el fin de disminuir el número de diputaciones provinciales , que en concepto de la comision convenia que fuese menor que el número de las actuales provincias.

Otros diputados hicieron otras varias observaciones, y sin resolverse nada se levantó la sesion pública.

Se copia , por curioso , el siguiente Impreso , que dice:

A LA GUARNICION Y VECINOS DE ALICANTE.

El general que manda las tropas francesas que se hallan delante de esta plaza , inferiores en número y calidad à las que la guarnecen , y cuentan aun con el auxilio de su heróico vecindario , acaba de intimar à su Gobernador la pronta rendicion à las armas de su amo el Emperador , de un recinto que encierra almas ; cuyo conocimiento le ha dictado la contestacion que se copia para conocimiento y satisfaccion del público.

Contestacion al general comandante del ejército expedicionario.

No puede ocultarse à V. E. que esta plaza se halla en estado de resistir un largo y costoso sitio , y debo asegurarle que haré todos los sacrificios posibles para conservarla.

Qualquiera que sea su resultado , siempre seré con la mayor consideracion de V. E. atento servidor. = Alicante 16 de enero de 1812. = Antonio de la Cruz , general, gobernador de Alicante. = Al general comandante del ejército expedicionario. (*)

(*) NOTA. En primer lugar , el tal impreso pudiera estar en griego para mayor claridad , y en frances para ser mas castellano. ¡Cuidado que un recinto que encierra almas... es negocio! pues en verdad que el conocimiento que ha dictado lo que se copia para conocimiento , tiene cara de

Anécdotas interesantes y útiles á los españoles que desean el bien de su Patria.

Primera: En las revoluciones no hay gente mas despreciable ni sospechosa que los neutrales, ó aquellos que estan á *ver venir*, y quieren no romper con ningun partido. En 1379, al morir D. Enrique II. de Castilla, hizo este encargo á D. Juan I. „Si quieres reynar en paz, no debes perder de vista que tu reyno se compone de tres clases de gentes, à quienes es preciso manejar con mucho tino y prudencia: unos que siguieron constantemente un partido; otros que con la misma constancia se declararon por D. Pedro; y otros que se mantuvieron neutrales. Conserva á los primeros los empleos que obtienen, y las mercedes que les he concedido; pero ten presente siempre su carácter y deslealtad. Confia sin reparo à los segundos los encargos de mayor importancia: ellos permanecieron constantemente fieles à su soberano en su fortuna próspera ó adversa, y esta conducta al paso que asegura de su honradez, los empeñará à borrar con importantes servicios las ofensas anteriores. Para nada te acuerdes finalmente de los últimos, pues nada hay que esperar de unas personas, que al bien comun han preferido su particular interes.“

no muy gran conocimiento. Y viniendo á lo que mas importa ¿pudo ni aun soñar quien tal *contestacion* dió que esta seria de *satisfaccion* para el público? Vaya que no se quejarà el gavacho de no estar tratado con atencion. ¡Es bonito aquello de *siempre seré* (y no asi como quiera sino) *con la mayor consideracion atento servidor!* ¿y de quién? de un salteador de caminos, de un asesino, de un esclavo complice de los crímenes inauditos de su barbaro amo, de un... chafarote frances! No, no es muchazo lo que se compromete un hombre... Pareciéilla es la *contestacion* à la que el valiente general Copons dió al vandalo Levall, diciendole que „quando la brecha fuese practicable, le hallaria en ella à la cabeza de sus tropas y entonces hablarian:“ y acabando con que „se sirviese omitir en lo sucesivo parlamentos.“

Segunda: El almirante Blake (1655) grande hombre y buen ciudadano, servia à la Inglaterra, y hacia triunfar sus esquadras sin amar à Cronwel. Debemos combatir por nuestra patria, exclamaba, en qualesquiera manos que haya caido.

Tercera: Los turcos tienen este proverbio: *menos mal hacen 10 años de un tirano, que una noche de anarquia.*

De oficio. = Parte del Brigadier Porlier al general Mendizabal = Excmo. Sr., El esquadron de caballeria de campaña de huñares de Cantabria, y las compañías de cazadores de mi división siguen à los enemigos, y he recibido esta mañana parte de su comandante de que los ha podido alcanzar, y hecho varios prisioneros, teniendo esperanzas muy fundadas de apresarles la artilleria.

No tengo otra noticia que comunicar à V. E. sino la de que el enemigo ha pasado el puerto de Pajares. Cuartel general de Oviedo 26 de enero de 1812. = Excmo. Sr. = Juan Diaz Porlier."

Montanches 9 de febrero. = El 5 salió de D. Benito la mayor parte de la infanteria enemiga, que serian 200 hombres, para Zalameda de la Serena donde permanece su cuartel general. = Los de Mérida tuvieron dicho dia 5 una alarma tan seria, como que llegaron à cargar los equipages, y ponerse en ademan de marchar. Lo que dió lugar à tales apuros y preparativos fué, habersele figurado à la centinela que por el camino real de San Pedro venia tropa española, echó à huir, dió parte, tocaron la generala, y no se retiraron à sus alojamientos hasta que vieron que eran 2 quién lo diria...? dos burros (ó burras segun algunos) que venian cargados de leña. Corridos del paso, publicaron despues que la descubierta habia dado parte de que en el Montijo habia 400 caballos españoles (mentira garrafal): y viendo que esta no colaba, añadieron que la centinela estaba borracha (lo qual bien podia creerse siendo gavacha). Hân bajado de tierra de Madrid para Talavera de la Reyna unos 40 enemigos, y esperan otros 60, segun relacion de sugeto que acaba de llegar de las inmediaciones del mismo Talavera.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha.